

sivamente. El prólogo a este ciclo fue el 15-M (2011) en donde la ciudadanía indignada tuvo que afirmar, frente a las resistencias, que “La revolución será feminista o no será”.

La prioridad es, pues, combatir la precariedad que degrada nuestras vidas. ♦



El #8M ante la Agenda Feminista pendiente



María Concepción Torres Díaz

Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante y
Abogada. Secretaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional



@ConcepTorres

La huelga feminista del pasado 8 de marzo (#8M) marcó un antes y un después en las reivindicaciones de las mujeres a nivel internacional. La igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de cualquier forma de discriminación del sistema sexo/género se ha colado – por fin – en la agenda pública/política. No se puede (y no se debe) mirar hacia otro lado. Máxime cuando las cifras siguen poniendo blanco sobre negro y nos advierten de una importante infrarrepresentación de las mujeres en los espacios de decisión, unas cifras intolerables (las cifras de la vergüenza) en materia de violencia de género, una escasa y/o deficiente apuesta por la educación igualitaria y/o coeducativa, numerosas dificultades para conciliar vida personal y laboral, unas cifras (y una condescendencia social más o menos solapada) con la brecha salarial de género, una anestesia generalizada frente a situaciones y/o casos de acoso sexual en ámbitos como el laboral/profesional/educacional etc.

Obviamente movimientos como #MeToo y el propio éxito del #8M evidencian que las mujeres no vamos a descansar hasta romper con la estructura socio/sexual del sistema sexo/género que nos posiciona y nos coloca en una clara situación de inferioridad y nos visualiza como cuerpos y, por tanto, objetos. El marco constitucional se convierte en nuestro gran aliado – en tanto que pacto de convivencia social – a pesar de que se dejó fuera muchas de las reivindicaciones feministas y a pesar de la seria y crítica reflexión sobre la necesidad de su reforma/revisión desde la perspectiva de género.

Los asuntos pendientes en la *Agenda Feminista y de Mujeres* están ahí y no son pocos. Sería un error por nuestra parte pensar que todo está ya hecho. La clave para el avance de las mujeres y, por ende, de la sociedad en general estriba en seguir apostando por la igualdad. ♦



Imagen de la Manifestación del 8 de Marzo 2018 en Madrid. Fotografía de Julián Rebollo.